Alrededor de 6.000 habitantes del pueblo Chibuleo, de la parroquia Juan Benigno Vela, tendrán agua potable, tiene un costo de 4.9 millones de dólares, de los cuales, 1.3 millones son fondos no reembolsables del Banco de Desarrollo del Ecuador. Los recursos se usarán para la captación, reserva y distribución de agua para las comunidades de San Alfonso, San Pedro y San Francisco de la parroquia rural Juan Benigno Vela.

El alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, dijo que este tipo de obras benefician a los habitantes de todas las comunidades indígenas, así mismo incidirá en la salud de la población. “Han tenido que esperar 60 años para que el agua potable llegue a cada uno de sus hogares “, resaltó.

**800.000 dólares para el Mercado Chibuleo**

La construcción del mercado de Chibuleo evitará que los productores agrícolas comercialicen sus artículos en un lugar de piso de tierra y expuestos al sol, a la lluvia, al viento y sin dotación de servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Los estudios y construcción representan un monto de 800.000 dólares, inversión constan en el Presupuesto Municipal 2020.

**3 millones de dólares asignados al Centro de Revisión Vehícular**

El alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, incorporó al Presupuesto Municipal 2019, la construcción e implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular (CRTV). Se adjudicación será hasta finales de año y la obra se inicie en enero de 2020, con una inversión aproximada de 3 millones de dólares.

Este espacio se construirá en el sector de Shuyurco, parroquia Picaihua, al Sur Oriente de Ambato. Tendrá una área de construcción de aproximadamente 22.000 metros cuadrados, de los cuales, 2.300 metros corresponden a los edificios. Se incluye el área verde de 7.320 metros cuadrados.

**Municipio invertirá 4.1 millones de dólares en parroquias rurales**

El GAD Municipalidad de Ambato invertirá 4.1 millones de dólares en las 18 parroquias rurales de este cantón en el 2020, lo que significa una asignación 540 mil dólares adicionales, antes cada parroquia recibía 200 mil dólares, a partir del 2020, la cifra para cada jurisdicción fluctúa entre 211 mil y 275 mil dólares. Esta cifra se transferirá según lo estipula el Modelo de Equidad Territorial es decir, de acuerdo al número de habitantes, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas, logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo administrativo y cumplimiento de metas.